

ACTA de la reunión de la COMISIÓN INFORMATIVA DE GOBIERNO INTERIOR de fecha 18/09/2024

MIEMBROS ASISTENTES:

Presidente: D. Carlos García Sierra

Vocales:

D. David Mingo Pérez

Dña. Nieves García Mateos

D. Marcos Iglesias Caridad

D. José Roque Madruga Martín

D. Roberto José Martín Benito

D. Ángel Luis Peralo Sanchón

Dña. Eva María Picado Valverde

D. Juan Carlos Zaballos Martínez

D. Leonardo Bernal García

D. Antonio Cámara López

D. Mario Cavero Martín

Dña. Miryam Tobal Vicente

Dña. Sara Sánchez Hernández

D. Celestino del Teso Rodríguez

MIEMBROS AUSENTES: Ninguna/ninguno.

Otros/as Diputados/as asistentes con voz, pero sin voto, conforme al art. 3.2 párrafo 2º del Reglamento Orgánico:

D. Gerardo Marcos García, D. Santiago Alberto Castañeda Valle, D. Jesús María Ortiz Fernández, D. Antonio Agustín Labrador Nieto, D. Luis Rodríguez Herrero y Dña. Carmen Ávila de Manueles.

Interviene como **Secretario:** Manuel Jesús Alonso de Castro

En la ciudad de Salamanca, siendo las NUEVE horas y DIECINUEVE minutos del día DIECIOCHO de SEPTIEMBRE de DOS MIL VEINTICUATRO, se reúnen en primera convocatoria las personas señaladas al margen, de forma PRESENCIAL en la Sala de Comisiones del Palacio de La Salina, para celebrar sesión ORDINARIA de la Comisión Informativa de Gobierno Interior, previa convocatoria efectuada en legal forma, con el orden del día que incluye los siguientes puntos:

1º.- Aprobación, si procede, del acta de la última sesión.

2º.- Dación de cuenta del servicio de asistencia y apoyo a la elaboración del Plan Estratégico del Buen Gobierno de la Diputación Provincial de Salamanca.

RUEGOS Y PREGUNTAS

Abierta la sesión por el Sr. Presidente de la Comisión, se procede a tratar los asuntos del Orden del Día de la convocatoria, produciéndose las deliberaciones y votaciones que se recogen en extracto a continuación:

Primero.- Aprobación, si procede, del acta de la última sesión.

Se aprueba por unanimidad el acta de la sesión de fecha 11 de septiembre de 2024.

Segundo.- Dación de cuenta del servicio de asistencia y apoyo a la elaboración del Plan Estratégico del Buen Gobierno de la Diputación Provincial de Salamanca.

Se da cuenta del servicio de asistencia y apoyo a la elaboración del Plan Estratégico del Buen Gobierno de la Diputación Provincial de Salamanca. A solicitud del Sr. Presidente de la Comisión, el Director de Organización del Área de Presidencia expone las líneas generales de este servicio.

“DACIÓN DE CUENTA DEL SERVICIO DE ASISTENCIA Y APOYO A LA ELABORACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO DEL BUEN GOBIERNO DE LA DIPUTACION DE SALAMANCA.

La Diputación Provincial aprobó mediante Acuerdo del Pleno Provincial, de 29 de Julio del 2017, el documento de medidas de avance en materia de transparencia acceso a la información y buen gobierno con el que se pretende establecer la hoja de ruta a través de la que la Diputación Provincial integre la transparencia como un servicio más dentro del conjunto de servicios que viene prestando a los ciudadanos.

La Diputación de Salamanca se encuentra en un proceso continuo de modernización en donde la transparencia, el gobierno del dato, así como el desarrollo de los pilares de un sistema de integridad forman la base esencial de un



buen gobierno, teniendo en cuenta el trabajo realizado en estos siete años es necesario dotarse de una nueva hoja de ruta que nos permita avanzar en las políticas de apertura, desde una perspectiva estratégica.

Para su desarrollo se requiere de un apoyo especializado que dinamice los diferentes estamentos de la institución desde el ámbito político al técnico. Apoyo que consistirá en el desarrollo de los siguientes servicios:

1- **Elaboración de un diagnóstico** que nos permita conocer nuestra situación, los avances realizados y las carencias del modelo puesto en marcha. La elaboración del mismo requiere del desarrollo de las siguientes actividades:

- Entrevistas con los responsables técnicos competentes.
- Cuestionario dirigido a las diferentes unidades administrativas de la Diputación.
- Desarrollo de talleres para profundizar en las necesidades y en las oportunidades.

2- **Elaboración de la hoja de ruta (Plan Estratégico)** que se desarrollará a través de talleres dinámicos cuyo resultado final se plasmará en un documento que contendrá los objetivos estratégicos, las líneas de actuación prioritarias, el desarrollo de los proyectos clave, así como, el cuadro de mando que permitirá gestionar el Plan.

Para ello, se contará con la asistencia de la empresa MAPS 4 THINKING, S.L, cuyos integrantes son expertos de reconocido prestigio y con experiencia en actuaciones similares en administraciones como: la Comunidad de Madrid, el Gobierno de Navarra, el Ayuntamiento de Málaga o la Generalitat Valenciana, el objetivo de dotarse de una nueva hoja de ruta que nos permita avanzar en las políticas de apertura, desde una perspectiva estratégica.

Entre estos expertos están:

- Joaquín Meseguer Yebra, Coordinador del grupo de trabajo de transparencia y acceso a la información pública de la FEMP, secretario técnico del capítulo español de la Red Académica de Gobierno Abierto Internacional y miembro de la Cátedra de Transparencia y Gobierno Abierto de la Universidad de Valladolid. Premio Excelencia Novagob 2023 y ex directivo del Ayuntamiento de Madrid y Junta de Castilla y León en materia de transparencia. Académico.

- Rafael Ayala, Licenciado en Derecho, Técnico Urbanista por el INAP y PPD por el IESE. Investigador en NovagobLab y docente en la Universidad Complutense de Madrid, CEU-San Pablo.

- Iván Gómez, Periodista y consultor en comunicación. Especializado en el diseño y ejecución de planes de comunicación pública y de gobierno abierto”.

Tras la exposición no se producen intervenciones.

RUEGOS Y PREGUNTAS.

No se formulan.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, previo agradecimiento del Sr. Presidente por la asistencia, cuando son las NUEVE horas y VEINTITRÉS minutos del día de la fecha indicada en el encabezamiento. Para que así conste, se levanta la presente acta.

Vº.Bº
El Presidente,

El Secretario,

Acta aprobada en la sesión de la Comisión Informativa de Gobierno Interior celebrada el día 25 de septiembre de 2024.